PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECOTIZACION

Anexo a solicitud información (Cotización) a proveedores documento de apoyo

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus cotizaciones, como parte del estudio de mercado del proceso que tiene por objeto: "CONTRATAR LA DEMOLICIÓN DE LAS MALOCAS (YACURUNA, YOI Y CURUPIRA) EN EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS SENA DE LA REGIONAL AMAZONAS".

Advertencia: Las cotizaciones solicitadas servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta.

1. OBJETO A COTIZAR
CONTRATAR LA DEMOLICIÓN DE LAS MALOCAS (YACURUNA, YOI Y CURUPIRA) EN EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS SENA DE LA REGIONAL AMAZONAS.

2. LISTADO DE REQUERIMIENTOS
A continuación, presentan requerimientos solicitados por la entidad, la cual es indispensable que los proveedores revisen las características que se solicitan:

CODIGOS DE UNSPSC 72141510, 72101507, 72103300, 72102900, 76111500

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1,1	Desmonte y demolición completa de la Maloka Yacuruna (Incluye: Apuntalamiento, Cerramiento en láminas de zinc, Desmonte de cubierta con tejado y entramado, desmonte de estructura de cielo raso, desmonte de celosía metálica, desmonte de ventanería, desmonte de puertas, demolición de muros en mampostería y/o superboard, desmonte de tableros eléctricos, desmonte de toma corrientes, interruptores, ventiladores, iluminación, AC con salidas eléctricas, desmonte de lavamanos, desmonte de aparatos sanitarios, demolición de placa de contrapiso en concreto, demolición de enchapes, demolición de mesones, demolición de estructura en madera tipo vigas entrepisos pasamanos escaleras, desmonte de redes hidrosanitarias gas y aguas lluvias, desmonte de redes de voz y datos y eléctricas y CCTV, demolición de cárcamo perimetral, desmonte de divisiones)	M2	618,75

1,2	Desmonte y demolición completa de la Maloka Yoi (Incluye: Cerramiento en láminas de zinc, Desmonte de cubierta con tejado y entramado, desmonte de estructura de cielo raso, desmonte de celosía metálica, desmonte de ventanería, desmonte de puertas, demolición de muros en mampostería y/o superboard, desmonte de tableros eléctricos, desmonte de toma corrientes, interruptores, ventiladores, iluminación, AC con salidas eléctricas, desmonte de lavamanos, desmonte de aparatos sanitarios, demolición de placa de contrapiso en concreto, demolición de enchapes, demolición de mesones, demolición de estructura en madera tipo vigas entrepisos pasamanos escaleras, desmonte de redes hidrosanitarias gas y aguas lluvias, desmonte de redes de voz y datos y eléctricas y CCTV, demolición de cárcamo perimetral, desmonte de divisiones)	M2	449,82
1,3	Desmonte y demolición completa de la Maloka Curupira (Incluye: Cerramiento en láminas de zinc, Desmonte de cubierta con tejado y entramado, desmonte de estructura de cielo raso, desmonte de celosía metálica, desmonte de ventanería, desmonte de puertas, demolición de muros en mampostería y/o superboard, desmonte de tableros eléctricos, desmonte de toma corrientes, interruptores, ventiladores, iluminación, AC con salidas eléctricas, desmonte de lavamanos, desmonte de aparatos sanitarios, demolición de placa de contrapiso en concreto, demolición de enchapes, demolición de mesones, demolición de estructura en madera tipo vigas entrepisos pasamanos escaleras, desmonte de redes hidrosanitarias gas y aguas lluvias, desmonte de redes de voz y datos y eléctricas y CCTV, demolición de cárcamo perimetral, desmonte de divisiones)	M2	618,75
1,4	Transporte de Muebles, Equipos y todo tipo de elementos que se encuentran dentro de las malocas y hacen parte del almacen General del SENA a bodega de almacenamiento (Incluye cargue y descargue, trasiego y transporte a bodega de almacén y relación de lo encontrado)	GL	1
1,5	Disposición de Escombros (Incluye cargue y descargue, trasiego y transporte a escombrera y todos los procesos ambientales correspondientes)	GL	1

3. PRESENTACION DE LA COTIZACION

El oferente debe presentar su cotización con base en el criterio y número de la prestación del ítem del presente proceso, según especificaciones que se anexa en la presente invitación a cotizar.

Nota: La necesidad que se pretende satisfacer estará sujeta a cambios de acuerdo con el presupuesto disponible.

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
72141510 72101507 72103300 72102900 76111500	CONTRATAR LA DEMOLICIÓN DE LAS MALOCAS (YACURUNA, YOI Y CURUPIRA) EN EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS SENA DE LA REGIONAL AMA (...)	Julio	Agosto	30 Día(s)	Selección abreviada menor cuantía	Presupuesto de entidad nacional	867.060.968 COP

Al realizar la cotización se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones:

a) La cotización deberá ser entregada en formato PDF debidamente membretada y firmada por el representante legal y en formato EXCEL para una mejor utilización de la información.

b) En la cotización debe constar el NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico.

c) Las Cotizaciones deberán tener una validez mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación a cotizar.

d) Estas Cotizaciones serán estudiadas por la unidad de contratación del SENA, donde se escogerán las mejores 3 propuestas que cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

Al presentar la oferta económica se debe discriminar el precio por cada uno de los ítems incluidos en el proceso, que tenga al menos la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				COSTO DIRECTO	
				ADMINISTRACIÓN	%
				UTILIDAD	%
				COSTOS INDIRECTOS	
				COSTO TOTAL	

A los interesados en cotizar se les recomienda que antes de elaborar y presentar sus cotizaciones lean el presente documento en https://www.colombiacompra.gov.co y tengan en cuenta los siguientes requisitos, siempre que correspondan:

1) Cotizar la totalidad de los servicios descritos bajo las características técnicas establecidas, conforme a las condiciones y cantidades previstas para tal efecto; la cotización debe contener la totalidad de los ítems. No se aceptarán cotizaciones parciales.
2) Para la regional Amazonas no se incluye IVA en la prestación de estos servicios.
3) En el evento en que los valores cotizados tengan centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos, para el valor unitario final.
4) La validez de la oferta debe ser de 90 días o Superior
5) La forma de pago es un solo pago contra entrega de la ejecución.
6) Considerar los costos adicionales en que deberá incurrir para el proceso contractual considerar:

- ReteICA (0.70%): Clasifica bajo el código de actividad de construcción e ingeniería civil de la jurisdicción de Leticia (actividades físicas directas de obra, demolición o acabados).
- Retención en la Fuente (2.0%): Tarifa legal de orden nacional aplicable estrictamente sobre contratos de construcción y urbanización de bienes inmuebles.
- Contribución Especial de Obra Pública (5.0%): Obligatorio por ley nacional sobre los contratos de obra pública y sus adiciones.
- Estampilla Pro-Universidad de la Amazonía (1.0%): Tributo de carácter territorial obligatorio para contratos ejecutados en la jurisdicción del departamento del Amazonas.
- Estampilla Pro-Universidad Nacional (0.5%): Gravamen aplicable a los contratos de obra pública, así como a sus contratos conexos (tales como interventorías, diseños, consultorías específicas o mantenimiento civil directamente asociados al proyecto). Se mantiene fija en el 0.5% siempre que el valor contractual sea superior a 0 e inferior o igual a 52.626 UVT.

4. El SENA Centro Regional Amazonas, exigirán al menos los siguientes amparos:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Seriedad de la oferta:** por el 10% del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato
X	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 meses más. No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una **vigencia mínima hasta la liquidación del contrato**.
X	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
X	**Calidad del servicio:** por el (10 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y meses más.
X	**Protección de los bienes:** por el 10% del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato.
X	**Póliza de Responsabilidad extracontractual:** por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

Restablecimiento o ampliación de las Garantías: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015; en el evento de una reclamación por parte de la entidad que afecte el valor de las coberturas en las garantías pactadas en el contrato, el contratista deberá garantizar el restablecimiento de los valores y coberturas garantizadas, así mismo en caso de ampliación del plazo de ejecución o adición en el valor del contrato, el contratista a su costa deberá ampliar las garantías en la porción correspondiente.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE

El plazo de ejecución del contrato será de noventa (90) días.

Elaboro: Maria Camila Goenaga, área infraestructura
Reviso: Flavio Ortiz Alarcón, Coordinadora Grupo Administrativo Mixto